

# Cuentas de la luz: surge inquietud por no considerar cifras de morosidad en cálculos de Hacienda sobre recaudación de IVA

■ En tanto, el Gobierno habría formalizado petición de flexibilizar condiciones para convenios de pago a los hogares que pertenecen al 40% más vulnerable.

POR KAREN PEÑA

Una preocupación constante en la mesa técnica de la ley de estabilización de tarifas eléctricas ha sido la morosidad. A junio de este año, alcanza los 544 mil clientes y la mitad de ellos tiene una morosidad superior a los 360 días. La inquietud se ha planteado directamente en medio de la discusión del aporte fiscal con cargo a la recaudación adicional de IVA que estará asociada al alza de tarifas de electricidad, una de las vías de financiamiento propuestas para triplicar el subsidio eléctrico, mientras corre el tiempo para postular al beneficio que culmina este domingo.

En la sesión de la mesa de este lunes, Javier Piedra, de Fundación Energía para todos, quien además estaba representando a las diputadas Marisela Santibáñez y Marcela Riquelme, planteó la duda que, si aumenta la morosidad a propósito del aumento de la tarifa, no se recaudará lo mismo que si fuera el 100% el que pagará.

“Está calculado como que el 100% de las personas paga, pero ya sabemos que hay 600.000 morosos, 7,5% de las familias morosas habría que descontar inmediatamente. Y después habría que empezar a pensar cuántos más van a quedar morosos para poder también ajustar el número”, reflexionó.

Al respecto, el coordinador tributario del Ministerio de Hacienda, Nicolás Bohme, precisó: “Solo decir que creo que el punto de Javier Piedra es razonable. Efectivamente, lo que está asumiendo esta proyección, es implícitamente una morosidad de un 0%, o sea, que todos pagan”.

Aunque no hubo detalles posteriores sobre la causa de no considerar las cifras actuales de morosidad, las que siguen siendo más altas que antes de la pandemia, este factor ha causado inquietud.

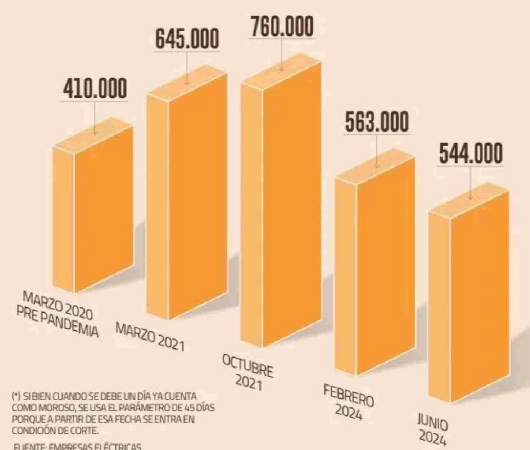
Consultado, el presidente de la comisión de Minería y Energía del Senado, Juan Luis Castro, quien además dirige la mesa técnica, señaló: “Los cálculos hay que hacerlos con



Los ministros de Energía y Economía, Diego Pardow y Nicolás Grau, respectivamente, participaron ayer en la comisión de Economía.

## Cientes morosos en las cuentas de la electricidad

NÚMERO DE CLIENTES RESIDENCIALES EN CONDICIÓN DE CORTE DEUDA MAYOR A 45 DÍAS\*



(\*) SI BIEN CUANDO SE DEBE UN DÍA YA CUENTA COMO MOROSO, SE USA EL PARÁMETRO DE 45 DÍAS PORQUE A PARTIR DE ESA FECHA SE ENTRAN EN CONDICIÓN DE CORTE.  
 FUENTE: EMPRESAS ELÉCTRICAS

**“El Gobierno no puede tappar el sol con un dedo. Tiene que sincerar la realidad, que es una morosidad de arrastre”, dijo el senador Castro.**

los pies en la tierra, no en modelos teóricos. Y hay que asumir desde el Ejecutivo que la morosidad es enorme. Hay que asumir de que las condiciones hoy no les permite una repactación y, por lo tanto, están impedidos de llegar al subsidio, porque el requisito de estar al día o repactado no lo cumplen. Y es un problema porque significa achicar la cartera de beneficiarios posibles”.

En esa línea, Castro cree que el Gobierno debiese presentar en la mesa técnica los cálculos considerando la morosidad, materia en

la que se insistiría este jueves en una nueva sesión de la instancia: “El Gobierno no puede tappar el sol con un dedo. Tiene que ser el primero en sincerar la realidad y esta realidad nos acompaña hace tiempo que es una morosidad de arrastre”.

“Tiene que estar la morosidad claramente reflejada en los cálculos y simulaciones de Hacienda”, recalca. Y, por otro lado, añade “que el IVA hoy en la simulación de la coordinación de Hacienda es 1/3 del IVA neto que estimamos no es una buena noticia y por eso que abrimos la discusión a nuevas metodologías de cálculo”.

Frente a la problemática que implica la morosidad, el director ejecutivo de Empresas Eléctricas, Juan Meriches, sostiene que, a junio de este año, existen 544 mil clientes en condición de morosidad mayor a 45 días. “Esta cifra es inferior a los números observados en pandemia, pero siguen estando por encima de la realidad del sector previo a la pandemia”, puntualiza.

En ese sentido, reconoce que, “aunque la mitad de esos clientes presenta una morosidad dura (mayor a 360 días), es clave ir en apoyo de quienes sí pueden ponerse al día”. Y reconoce: “Como industria creemos que es importante que estos números de morosidad no crezcan por lo que el apoyo del subsidio eléctrico para las familias que presentan dificultades de pago será fundamental”.

## Flexibilizar convenios

El ministro de Energía, Diego Pardow, sinceró el lunes que, hasta el momento, la cantidad de personas que han suscrito convenios que instruyeron a través de la SEC “es muy baja” (cerca de 1.000). Y adelantó: “Lo que estamos haciendo es encontrar un margen para un convenio un poco distinto dentro del flujo, que cuando se le haga llegar a la persona la solicitud de reorganizar su situación (...) se extienda un convenio sin pie y sin intereses y que permita formalizar la deuda en un plazo extenso”.

Según fuentes, a las que tuvo acceso DF, en las últimas horas, en el marco de la aplicación del subsidio eléctrico, el Gobierno habría formalizado la petición a Empresas Eléctricas y la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas de flexibilizar condiciones para la suscripción de convenios de pago a los hogares que pertenecen al 40% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares.

En la tarde de este martes, la comisión de Economía de la Cámara de Diputados abordó el impacto del alza en las tarifas eléctricas en micro, pequeñas y medianas empresas, así como para los consumidores residenciales. El ministro de Economía, Nicolás Grau, enfatizó que “la ley que se acaba de aprobar (última ley de estabilización) corrigió una situación que, de no haberse aprobado esa ley, era mucho más compleja para las pymes”.